



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



05 DE AGOSTO DE 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

Confirman Ántrax en una vaca del condado de Briscoe, Texas, EUA.....	2
Confirman tres casos positivos de Encefalitis Equina del Este (EEE) en el condado de Jefferson, Nueva York, EUA.	3
Secretaría de Economía: mantiene la moratoria en la aplicación de cuotas compensatorias por dumping a los productores de aves que exportan a México.	4
Focos de Peste Porcina Africana en Northern, Zambia.	5
Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8) en Chelyabinskaya, Rusia.	6
Focos de Peste Porcina Africana en Dnepropetrovsk, Ucrania.	7
Caso de Herpesvirus Equino (EHV-4) en el condado Imperial, California, EUA.....	8
Informan de sospecha de <i>Salmonella</i> en pollo en Islandia.	9



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Confirman Ántrax en una vaca del condado de Briscoe, Texas, EUA.



Plaga o enfermedad: Ántrax
Especie afectada reportada: Bovino
Localización: Texas, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.004.006.04.04082020

El 04 agosto de 2020, fue comunicado un caso de Ántrax en una vaca de una explotación ubicada en la parte noroeste del condado Briscoe, Texas. Esto fue comunicado a través del sitio oficial de la Comisión de Salud Animal de Texas.

La explotación ha sido puesta en cuarentena, asimismo, se realizó la eliminación del cadáver y vacunación a otros bovinos de la explotación. Las autoridades continuarán monitoreando la situación y exhortan a los productores a permanecer vigilantes y reportar cualquier sospecha de la enfermedad o que estén interesados en vacunar a su ganado.

Refieren que el ántrax es una enfermedad bacteriana causada por *Bacillus anthracis*, con distribución mundial, incluidas ciertas partes de Texas. Los casos de ántrax en Texas se encuentran con mayor frecuencia en algunas zonas de los condados de Crockett, Val Verde, Sutton, Edwards, Kinney y Maverick. Existe vacuna efectiva.

La Comisión, recomienda a los productores a seguir las precauciones básicas de saneamiento al manipular ganado afectado o cadáveres y usar guantes protectores, camisas de manga larga y lavarse después para prevenir la propagación accidental de la bacteria a las personas.

En un contexto nacional, esta enfermedad es endémica y está considerada dentro del grupo 2 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Comisión de Salud Animal de Texas (Oficial).

Enlace: https://www.tahc.texas.gov/news/2020/2020-08-04_Anthrax.pdf

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Confirman tres casos positivos de Encefalitis Equina del Este (EEE) en el condado de Jefferson, Nueva York, EUA.



Plaga o enfermedad: Encefalitis Equina del Este

Especie afectada reportada: Equinos

Localización: Jefferson, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

Clave (s) de identificación: ZOOT.103.010.04.04082020

El 04 de agosto de 2020, se comunicó la detección de tres casos de Encefalitis Equina del Este (EEE) en el condado de Jefferson, Nueva York, dos de los casos se presentaron en Fargeville, de los cuales uno fue en una yegua de 11 años y otro en potro de 2 años, sin vacunación. Esto fue comunicado por el Departamento de Agricultura y Mercados del Estado, de acuerdo a la página web de noticias The Horse.

En dos casos los signos clínicos de la enfermedad, comenzaron a presentarse el 25 de julio de 2020, los animales fueron sacrificados, por lo que, se enviaron muestras de cerebro al laboratorio del Centro Wadsworth, que confirmó la EEE. Ninguno de los caballos tenía antecedentes de viajes fuera de la granja.

Por otro lado, el tercer caso se presentó en Evans Mill, en una yegua de 6 años de edad, sin vacunación y el 26 de julio presentó signos clínicos, posteriormente el día 28 de julio fue sacrificada, se enviaron muestras de cerebro y sangre a los laboratorios de la Universidad de Cornell y Wadsworth, con resultados positivos para EEE, y negativos para Rabia y VON.

De acuerdo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) en los EUA, en 2019 hubo 38 casos confirmados humanos de EEE y 15 muertes.

En México, la EEE es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Fuente: The Horse (Nota periodística).

Enlace: <https://thehorse.com/191201/three-new-york-horses-confirmed-with-eee/>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Secretaría de Economía: mantiene la moratoria en la aplicación de cuotas compensatorias por dumping a los productores de aves que exportan a México.



Plaga o enfermedad: No aplica
Especie afectada reportada: No aplica
Localización: México
Clave (s) de identificación: ZOOT.002.082.04.04082020

El 03 de agosto de 2020, de acuerdo con una opinión periodística, se hace referencia a que la Secretaría de Economía (SE) mantiene la moratoria en la aplicación de cuotas compensatorias por dumping a los productores de aves que exportan a México a precios por debajo del costo de producción, señalan que en 2018, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la SE emitió una resolución con una prórroga por cinco años de no imponer cuotas para compensar el dumping, con el argumento de que había momentos de desabasto en pollo, considerando el contexto de la contingencia sobre el virus de la influenza aviar tipo A, subtipo H7N3.

Sin embargo, se hace énfasis de que se han presentado efectos sobre los precios de los productos objeto de investigación (pechuga, pierna y muslo) y que no se explican se deba a los factores del mercado y que dio pauta a la decisión de prorrogar la aplicación de las cuotas compensatorias.

El documento señala que, de acuerdo a la información oficial, no se han observado brotes de Influenza Aviar desde los dos últimos meses del 2019 y hasta julio del 2020 y que el total de aves sacrificadas para controlar los brotes, entre 2012 y 2017, fue de 25.7 millones, y de julio del 2017 a la fecha, 317 mil. Bajo este escenario y pesar de la inversión y el esfuerzo de los productores mexicanos para controlar el mercado cumpliendo con los protocolos sanitarios que ha establecido el Senasica. La SE mantiene la moratoria en la aplicación de cuotas compensatorias por dumping a los productores de aves que exportan a México a precios por debajo del costo de producción.

Por otro lado, en 2018 la Unión Nacional de Avicultores interpuso un amparo contra la resolución de la UPCI, pues argumentan que durante la pandemia han realizado ajustes necesarios y medidas de protección a personal y granjas de incubación y producción de pollo y de huevo, las cuales aumentaron 2 y 2.5%, respectivamente. Observan una competencia desleal debido al dumping e incertidumbre para invertir.

El analista refiere dos problemas: la falta de oportunidad de la estadística del Sistema de Información del gobierno, que va con un trimestre de rezago y la posibilidad de planear producción como para confrontar a los importadores de pollo de EUA, quienes siguen vendiendo por debajo del mercado.

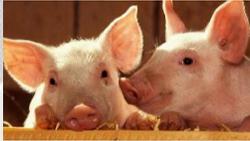
Por último, menciona que la SE continúa trabajando debido al tema y que desde el mes diciembre no se abrió cupo para Brasil u otros países y concluye comentado que es necesaria una revisión sobre imposición de cuotas compensatorias a EUA.

Fuente: Dinero e Imagen (Nota periodística).

Enlace: <https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/en-comercio-exterior-que-tanto-es-tantito/125411>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Focos de Peste Porcina Africana en Northern, Zambia.



Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana

Especie afectada reportada: Porcinos

Localización: Northern, Zambia

Clave (s) de identificación: ZOOT.052.138.03.05082020

El 04 de agosto de 2020, fueron reportados cinco focos de Peste Porcina Africana, por el motivo "*Recurrencia de la enfermedad*", los cuales fueron localizados en diversos traspatios de la provincia de Northern, Zambia, donde se contabilizaron un total de 6 mil 964 animales susceptibles, 2 mil 420 casos y 2 mil 336 animales muertos a causa de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por el Ministerio de Pesca y Ganadería de Zambia, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 31 de julio de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando la técnica diagnóstica de PCR en tiempo real.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos, ni subproductos de origen porcino de este país.

Referencias: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35273&newlang=es

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Focos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8) en Chelyabinskaya, Rusia.



Plaga o enfermedad: Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8)

Especie afectada reportada: Aves

Localización: Chelyabinskaya, Rusia

Clave (s) de identificación: ZOOT.028.036.03.05082020

El 04 de agosto de 2020, fueron reportados dos focos de Influenza Aviar Altamente Patógena (H5N8), por el motivo "*Recurrencia de la enfermedad*", los cuales fueron localizados en diversos traspacios de la provincia de Chelyabinskaya, Rusia, donde se contabilizaron un total de 186 animales susceptibles, 129 casos y 129 animales muertos a causa de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por el Ministerio de Agricultura de Rusia, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 01 de agosto de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando la técnica diagnóstica de PCR en tiempo real.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos, ni subproductos de origen avícola de este país.

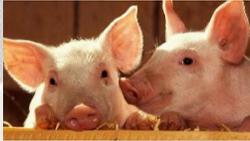
Referencias: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial)

Enlace:

https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35280&newlang=es

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Focos de Peste Porcina Africana en Dnepropetrovsk, Ucrania.



Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana

Especie afectada reportada: Porcinos

Localización: Dnepropetrovsk, Ucrania

Clave (s) de identificación: ZOOT.052.139.03.05082020

El 05 de agosto de 2020, fue reportado un foco de Peste Porcina Africana, por el motivo "*Recurrencia de la enfermedad*", el cual fue localizado en un traspatio de la provincia de Dnepropetrovsk, Ucrania, donde se contabilizaron un total de 12 animales susceptibles, 12 casos y 12 animales muertos a causa de la enfermedad. Este reporte fue comunicado por el Ministerio de Política Agraria y Alimentación de Ucrania, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

El 04 de agosto de 2020, se llevó a cabo la identificación del patógeno, las muestras fueron analizadas por los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, utilizando la técnica diagnóstica de PCR (reacción en cadena de la polimerasa).

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, no se importan productos, ni subproductos de origen porcino de este país.

Referencias: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=35321&newlang=es



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Caso de Herpesvirus Equino (EHV-4) en el condado Imperial, California, EUA.



Plaga o enfermedad: Herpesvirus Equino (EHV-4)
Especie afectada reportada: Equino
Localización: Texas, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.055.013.04.05082020

El 04 de agosto de 2020, fue comunicado un caso de Herpesvirus Equino tipo neurológico (EHV-4) en una potra de un año de edad en el Condado Imperial, en el Estado de California, de acuerdo con una alerta de salud equina emitida por Departamento de Alimentos y Agricultura de California,

Asimismo, refirieron que el 03 de agosto de 2020, el animal dio positivo, presentó signos neurológicos de la enfermedad y tuvo que ser sacrificada, en la explotación hay además otros tres caballos, las instalaciones han sido puestas en cuarentena y se aplican medidas de bioseguridad y monitoreo de temperatura a los animales dos veces al día.

Por otro lado, señalan que el animal asistió a un evento en el condado los días 18 y 19 de julio de 2020, hasta el momento no se han notificado más casos, las autoridades continúan la investigación epidemiológica.

El Herpesvirus Equino-1 (EHV-1) y el Herpesvirus Equino-4 (EHV-4) son endémicos y están presentes en la mayoría de poblaciones de caballos de todo el mundo. Ambos pueden provocar síntomas respiratorios, sin embargo, el EHV-1 destaca por su mayor capacidad para causar abortos y afecciones neurológicas. La enfermedad tiene una alta morbilidad.

Esta enfermedad está considerada en el grupo 3 del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF 29/11/2018), por lo cual, está presente en el territorio nacional.

De acuerdo con el Módulo de Consulta de Requisitos para la Importación de Mercancías Zoosanitarias, actualmente, se encuentra activa la hoja de requisitos: 012-09-386-USA-USA, mediante la cual se regula la importación de equinos de reproducción y trabajo.

Fuente: Departamento de Alimentos y Agricultura de California (Oficial).
Enlace: https://www.cdfa.ca.gov/ahfss/animal_health/equine_herpes_virus.html



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Informan de sospecha de *Salmonella* en pollo en Islandia.



Plaga o enfermedad: Sospecha de *salmonella* en pollo
Especie afectada reportada: Carne de pollo
Localización: Islandia
Clave (s) de identificación: INOC.079.010.04.05082020

El 04 de agosto en 2020, de acuerdo con un comunicado, advierten sobre el consumo de carne de pollo fresco debido a la sospecha de *Salmonella*, la Administración de Alimentos de Islandia refiere el retiro del mercado de las marcas Holta, Kjörflugl y Króna que comercializan pollo con los números de trazabilidad 002-20-26-3-01 y 003-20-26-2-01, las tiendas en Islandia que distribuyen son Hagkaup, Krónan, KR Vík, Kjarval, Nettó y Costco. Las autoridades exhortan a los consumidores a que devuelvan a la tienda dichos productos. Actualmente se continúa la investigación.

Las aves pueden portar la bacteria de *Salmonella* y pueden no mostrar signos de enfermedad, generalmente vive en los intestinos de animales y humanos, y se libera mediante las heces. A nivel global, la Tifosis y Pulorosis Aviar son enfermedades importantes de las aves de corral, principalmente la serovariedad *Salmonella gallinarum* y *Salmonella pullorum* y son de notificación obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

En México la *Salmonella enterica* subsp. *enterica* serovar *gallinarum* y serovar *pullorum*, causantes de la Tifoidea Aviar y la Pulorosis Aviar, respectivamente, se consideran exóticas y están dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Con base en el Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, no se tiene hoja de requisitos zoonosanitarios para ese país.

Fuente: Administración de Alimentos de Islandia (Oficial).

Enlace: <https://www.mast.is/is/um-mast/frettir/frettir/grunur-um-salmonellu-i-kjuklingi-14>

<https://www.mast.is/static/files/frettatilkynningar/ft-reykjagardur-salm-kjuklingi-200804.pdf>